

Bases del Premio al artículo con más repercusión publicado en la revista científica de adComunica

La Asociación para el Desarrollo de la Comunicación (adComunica) convoca el Premio al artículo con más repercusión publicado en la revista científica que lleva el nombre de la Asociación en el año 2025.

OBJETIVO DEL PREMIO

Reconocer de forma global la valía científica y la proyección social de los contenidos de la revista de adComunica, en la que diferentes especialistas del mundo académico realizan contribuciones a partir de sus estudios y análisis de diferentes sectores y ámbitos de la comunicación, así como de sus tendencias.

REQUISITOS

Participan en la convocatoria todos los artículos publicados en los dos números de la revista publicados en el ejercicio de 2025 -números 29 y 30- a excepción de su editorial.

El artículo que presente las mejores métricas en términos de visitantes únicos será seleccionado para el galardón, si bien el jurado se reserva el derecho de dejar desierto el premio.

PREMIO

El premio no tiene dotación económica.

Se otorgará un único premio en cada edición, si bien el jurado podrá, si así lo estima, distinguir hasta dos propuestas con sendos accésits, así como establecer un premio compartido en el caso de que las organizaciones premiadas hayan desarrollado acciones de comunicación de manera colaborativa o conjunta.

CONDICIONES

La persona ganadora tendrá que participar y asistir a la entrega del premio; si en caso de fuerza mayor no pudiera asistir, enviará un representante a la recogida del premio. La asociación en ningún caso se responsabilizará de la recogida de los premios de los ganadores.

En ningún momento la organización se hará cargo de gastos de desplazamiento, hospedaje, asistencia a actos ni de ningún tipo de gastos de los asistentes a la entrega del premio, así como de gastos de envío de material del premio, que en todo momento correrán a cargo de los participantes.

JURADO

El jurado estará formado por expertos profesionales y académicos de prestigio en el ámbito de la comunicación.

La elección del jurado será competencia exclusiva de la Junta Directiva de la asociación. El fallo del jurado se difundirá de igual manera en la web www.adcomunica.es en fechas posteriores a la entrega del premio.

La decisión del jurado será inapelable.